

El presupuesto para Servicios Sociales y Promoción Social crece un 5,1%



El presupuesto para Servicios Sociales y Promoción Social crece un 5,1%

Europa press. - El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) consigna **1.943,88 millones de euros para las políticas de Servicios Sociales y Promoción Social en 2015**, cien millones de euros más que este ejercicio (5,1%) para un área que abarca desde la financiación de la Dependencia hasta la igualdad de género y que el año pasado vio recortado su presupuesto en más de un 36%.

En el bloque de **Acción Social**, se prevé destinar **1.843,35 millones** de euros, de los que 1.177,04, el **60% del total, serán para Dependencia**. De ellos, 1.087 millones, la misma cuantía que el año pasado, constituirán el nivel mínimo de financiación (la aportación del Estado al sistema); y 5 millones serán para apoyar el desarrollo de infraestructuras. El nivel acordado (cantidad que se transfiere a las comunidades), eliminado el año pasado, sigue sin dotación en 2015.

El proyecto recoge además, **la suspensión de determinados artículos de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia**, como los que establecen que la asistencia a los dependientes se prestará en función del nivel de protección que se acuerde entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en los convenios que se firmen en el marco del Consejo Interterritorial de Dependencia.

Asimismo se prevé la dotación del **Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia**, que en este ejercicio se mantiene en los cinco millones.

Los programas de atención a la infancia y la familia, aunque suponen el 0,4% del total para Acción Social, son los que más se incrementan: el presupuesto previsto asciende a **7,69 millones de euros**, un 30,9% más que este año. No obstante, se prevé crear un **fondo de 32 millones de euros con cargo a otra partida de servicios sociales para que las comunidades autónomas apoyen estas políticas**.

También registran un aumento las partidas previstas para acciones en favor de **los inmigrantes**, con un montante de **66,38 millones de euros**, un 7,6% más que en este ejercicio, que se explica por un aumento del 14,6% en las **transferencias a familias y organizaciones sin ánimo de lucro**, que, en 2015, recibirán **36,87 millones de euros**.

Por otro lado, se suspende durante el ejercicio 2015 la aplicación de lo previsto en el artículo 2 ter 4 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, de forma que no se dotará un año más el Fondo de integración de los inmigrantes.

UN 6,6% MENOS PARA LOS EMIGRANTES

Se reducen, no obstante, las **transferencias para menores extranjeros no acompañados**, con **540.000 euros menos** --aunque se consignan 539.000 para centros de menores en Ceuta y Melilla--; las ayudas para el retorno voluntario, que pierden un millón de euros; y otras ayudas de carácter social cofinanciadas con la Unión Europea que en el ejercicio actual contaban con algo más de un millón de presupuesto.

En esta línea de recortes, **cae un 6,6% la partida de acciones en favor de los emigrantes**, tanto de los españoles que siguen en el extranjero como de los que han retornado, que contará en 2015 con 70,47 millones de euros frente a los 75,18 del presente ejercicio.

El presupuesto para Servicios Sociales y Promoción Social crece un 5,1%

También figura una **reducción del 6,2% en el programa de Servicios Sociales de la Seguridad Social para personas con discapacidad**, porque se eliminan los 67,32 millones de euros que se transfirieron en este ejercicio a las comunidades autónomas para estas cuestiones y caen un 13,73% las transferencias previstas a ONG y asociaciones.

Por último, **Acción Social incluye actuaciones del IMSERSO** como el programa de **Envejecimiento Activo**, que contará con **117,63 millones de euros** el año que viene o el de Prestaciones Económicas, Recuperadoras y de Accesibilidad Universal, con una dotación de 58,77 millones. Asimismo, engloba 31,83 millones de euros para que las Comunidades Autónomas sufraguen la red de albergues, entre otros servicios sociales.

Además, en el proyecto de Ley el Gobierno incluye en este bloque el **Programa de Ayuda a las Personas más Necesitadas**, que cuenta para el periodo **2014-2020** con **565,4 millones de euros** cofinanciados al 85% por el Fondo Europeo de Ayuda a los Más Desfavorecidos (FEAD) y va dirigido a la distribución de alimentos para personas que los necesitan. El año que viene se prevé un gasto de 102,92 millones de euros.

CRECEN LAS PARTIDAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA

En cuanto a **Promoción Social**, cuenta para 2015 con **72,51 millones de euros**, frente a los 68,88 del año en curso, con los que se financiarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad las políticas igualdad, lucha contra la violencia de género y juventud, área esta que mantiene invariable su presupuesto en 27,95 millones de euros. **Esta política se completa con 28,03 millones de euros para gestión de servicios sociales.**

En materia de **lucha contra el maltrato**, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género gestionará un presupuesto de **23,728 millones de euros**, un 8,57 por ciento más que en el ejercicio actual. Los incrementos se han producido en las transferencias a las comunidades autónomas, que recibirán este año 5 millones de euros frente a los 4 de 2014 para atención a mujeres y a menores de edad; y en las llamadas transferencias reales, que ascienden a 8,8 millones en favor de la Delegación, un 38,02% más.

No obstante, se han recortado un 34,5 por ciento los fondos que se traspasaban a la Federación Española de Municipios y Provincias para teleasistencia móvil de víctimas de violencia de género. **Las ayudas para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual se mantienen en 500.000 euros.**

Las **políticas de Igualdad de oportunidades** también experimentarán un aumento presupuestario este año, del 9,2 por ciento, pasando de 10 a **20,8 millones de euros**. El Instituto de la Mujer, que ha asumido este año las competencias de la ya extinta Dirección General de Igualdad de Oportunidades, gestionará 12,36 millones (5,87 más), según detalla el proyecto de ley.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original